

Bogotá D.C., 25 de febrero de 2020

SDM-SC- 36088

Señor (a):
EDWIN MANUEL RODRIGUEZ RODRIGUEZ
Calle 29 F No. 6-30 Este
Teléfono: 3208746263
Bogotá

472		Motivos de Devolución		1 2 Desconocido	1 2 No Existe Número
		1 2 Rehusado	1 2 No Reclamado		
		1 2 Cerrado	1 2 No Contactado		
1 2 Dirección Errada		1 2 Fallecido	1 2 Apartado Clausurado		
1 2 No Reside		1 2 Pierza Mayor			
Fecha:	DIA	MES	AÑO	R	D
Nombre del distribuidor:			Nombre del distribuidor:		
C.C.			C.C.		
Centro de Distribución:			Centro de Distribución:		
Observaciones: <i>Del A CU 29 PASA al 30</i>					

REF: RESPUESTA- SDM-29710

Respetado señor RODRIGUEZ, cordial saludo:

En atención al radicado de la referencia, le informo que su petición fue trasladada a la Autoridad de Tránsito SERGIO RICARDO ROJAS GUTIERREZ quien adelanta la investigación administrativa No. 11287, para lo de su competencia.

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud

Derly Johanna Ruiz Galicia
DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

cc: ADRIANA HERNÁNDEZ MORALES--.

Remitente

Nombre Razón Social: **ALCANTARA RODRIGUEZ**
Dirección: **Calle 13 N° 37 - 35**
Ciudad: **BOGOTÁ D.C.**
Departamento: **BOGOTÁ D.C.**
Codigo postal: **111611000**
Envío: **RA248925371CO**

Destinatario

Nombre Razón Social: **EDWIN MANUEL RODRIGUEZ RODRIGUEZ**
Dirección: **CALLE 29 F #6-30 ESTE**
Ciudad: **BOGOTÁ D.C.**
Departamento: **BOGOTÁ D.C.**
Codigo postal: **111611000**
Fecha admisión: **03/03/2020 16:52:30**

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

Bogotá D.C., 25 de febrero de 2020

SDM-SC- 36088

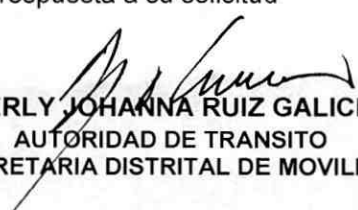
Señor (a):
EDWIN MANUEL RODRIGUEZ RODRIGUEZ
Calle 29 F No. 6-30 Este
Teléfono: 3208746263
Bogotá

REF: RESPUESTA- SDM-29710

Respetado señor RODRIGUEZ, cordial saludo:

En atención al radicado de la referencia, le informo que su petición fue trasladada a la Autoridad de Tránsito **SERGIO RICARDO ROJAS GUTIERREZ** quien adelanta la investigación administrativa No. 11287, para lo de su competencia.

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud



DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Proyectó: ADRIANA HERNÁNDEZ MORALES--.

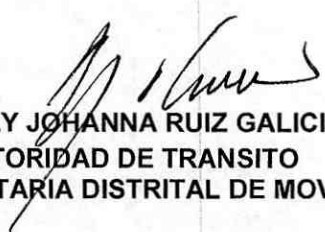
Bogotá D.C 24 de febrero de 2020

SDM-SC- 39696

Doctor:
SERGIO RICARDO ROJAS GUTIEREZ
AUTORIDAD DE TRANSITO
Secretaria Distrital de Movilidad
E. S. D.

REF: REMISION RADICADO SDM 29710

De manera atenta, de conformidad con lo preceptuado en el Artículo 21 de la Ley 1437 del 2011, modificado por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015, remito en 2 folios el oficio de la referencia, contentivo de la solicitud de exoneración del comparendo dentro del expediente 11287, impetrada por el (la) señor (a) **EDWIN MANIUEL RODRIGUEZ RODRIGUEZ**, identificado (a) con Cédula de Ciudadanía No. **79.645.965**, para lo de su competencia. **ESTADO DEL PROCESO: RECAUDO DE PRUEBAS.**



DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Proyectó: ADRIANA HERNÁNDEZ MORALES.

Anexo: copia de la petición en (2) folios y copia de la respuesta por parte de esta Subdirección en (1) folios.

EDWIN MANIUEL RODRIGUEZ RODRIGUEZ

Calle 29 F No. 6-30 Este

Teléfono: 3208746263

CIUDAD

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 19469

(RESPUESTA A PETICIÓN)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-29710/ EDWIN MANUEL RODRIGUEZ RODRIGUEZ
RESPUESTA N°.	SDM-SC-36088 d eI 25 DE FEBRERO DE 2020
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. <u>DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA</u>

ADVERTENCIA

Ante la imposibilidad de efectuar la notificación personal prevista en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y Contencioso Administrativo, luego de haberse realizado el envío correspondiente a la dirección registrada por el peticionario, esta fue objeto de devolución por la causal (NO EXISTE NUMERO), por lo tanto, se publica el presente aviso por un término de cinco (5) días hábiles contados a partir del 28 DE AGOSTO DEL 2020, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) notificación, citación y comunicación de actos administrativos / subdirección de contravenciones / derechos de petición / avisos y en la oficina de copia de audiencias ubicada en la calle 13 n° 37-35, piso 1.

Nota: Importante tener en cuenta que atendiendo la situación nacional y el estado de emergencia decretado por el gobierno nacional, la Secretaría Distrital de Movilidad, expidió las resoluciones No.1 103, 115,123,127,140,153 y 159 de 2020, mediante las cuales se ordenó la suspensión de términos, motivo por el cual se le invita a estar atento en la reanudación de los mismos para proceder de la manera correspondiente

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (3) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-

29710.certifico que el presente aviso se fija hoy 28 DE AGOSTO DE 2020 a las 7:00 por el término de cinco (5) días hábile

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

Certifico que el presente aviso se retira hoy 03 DE SEPTIEMBRE 2020 a las 7:00 por el término de cinco (5) días hábiles

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: MIGUEL ANGEL SANCHEZ VELASQUEZ. (AUX administrativo-Subdirección de Contravenciones)